

Aprobadas primeras dos empresas cubanas de Alta Tecnología

Image not found or type unknown



Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB). Foto: Archivo/RHC.

La Habana, 6 ene (RHC) El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y la Empresa de la Industria Biotecnológica y Farmacéutica (BIOCEN), fueron aprobadas como las primeras dos empresas cubanas de Alta Tecnología.

Así lo dio a conocer este martes en su perfil oficial en Twitter Armando Rodríguez Batista, viceministro del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma), quien informó además que por acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 24 de diciembre fue otorgada esa categoría, vigente por tres años.

Dicha condición puede ser renovada a partir de que el centro que la posee mantenga los requisitos e indicadores por los cuales se le otorgó.

Esta categoría de Empresa de Alta Tecnología fue aprobada el pasado 26 de febrero y fue aprobada y publicada en el Decreto No. 2/2020, según informó en ese momento Elba Rosa Pérez Montoya, ministra del Citma.

Además, da cumplimiento al lineamiento 114 de la Política Económica y Social cubana que propone definir y crear la categoría de Empresas de Alta Tecnología con estímulos fiscales y tributarios, para promover las empresas que basan su economía en el uso de la ciencia y la innovación tecnológica.

(Fuente: [Cubadebate](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/243852-aprobadas-primeras-dos-empresas-cubanas-de-alta-tecnologia>



Radio Habana Cuba